

Tráfico y explotación sexual de mujeres inmigrantes

En el número anterior consideramos interesante dar a conocer a nuestros lectores la ponencia que expuso en Santander Elena Valenciano, Comisaria del Parlamento Europeo y miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de las Mujeres, enmarcada dentro de la labor de sensibilización y concienciación que lleva a cabo la Red Cántabra contra el Tráfico de Personas y Explotación Sexual. En esta misma línea, presentamos la ponencia dada por Eva Martínez Ambite, responsable de Castilla - la Mancha y Guada-ACOGÉ.

*En todo ello nos mueve un gran interés en que se tome conciencia de esta **realidad que existe**, porque nuestra sociedad en general, aún sabiéndolo, prefiere mirar a otro lado, siguiendo la política del avestruz, “mejor no verlo”, que esté encubierto, para poder así vivir como si no existiera. Por eso mismo, deseáramos que este camino de sensibilización, sirviera para **despertar las conciencias...** Deseáramos, que al lector le golpee no solo la **vergüenza**, que supone esta violencia contra la mujer, sino que además le cale hondo **el sufrimiento** de estas mujeres, obligadas a vivir una situación de sometimiento, dependencia, humillación, vulnerabilidad frente a los hombres.*

I. Presentación y análisis del problema

“Existen muchas formas de explotación y discriminación de la población inmigrante en nuestro país (en el trabajo, en el acceso a los recursos sociales, en las relaciones...). A lo largo de nuestro trabajo de intervención con este colectivo, hemos sido testigos de muchas de estas prácticas, pero sin duda, las situaciones más duras y difíciles que hemos observado han llegado a través de los testimonios de mujeres inmigrantes traficadas y obligadas a ejercer la prostitución. Ante estas situaciones una no sólo se sitúa como profesional del trabajo social, es inevitable, o así lo ha sido para mí, situarme como mujer ante un problema de violencia y desigualdad de género. Las agresiones constantes a las que están sometidas muchas mujeres, constituyen una vulneración total de los derechos más fundamentales del ser humano y exige, a los que conocemos dicha realidad, la necesidad de movilizarnos no sólo en la atención a las víctimas, sino también en la denuncia del problema e implicación de todos los sectores sociales.

El objetivo de mi intervención, es contribuir, en la medida de lo posible, a analizar y

hacer visible la dura realidad a la que muchas mujeres extranjeras están siendo sometidas en España y en Europa.

En el último año los medios de comunicación se han hecho eco de esta realidad, reflejando, especialmente, los problemas generados por el aumento de la prostitución ejercida por mujeres en la vía pública más que por la situación real de estas mujeres. Un ejemplo de ello es toda la polémica surgida en la Casa de Campo en Madrid.

Para intentar aproximarnos al problema, hemos de partir de la definición del término. La Organización Internacional para las Migraciones define el tráfico de mujeres como *cualquier transporte o desplazamiento ilícito de mujeres inmigrantes y su posterior comercialización para actividades económicas o personales. Por su parte, la UE considera como tal el transporte de mujeres de terceros países con objeto de su explotación sexual, considerando además que la entrada puede ser legal o ilegal.* Esta definición fue ampliada en 1998, al considerar también *incluidas todas aquellas actividades de comercio sexual distintas a la prostitución, y aquellas situaciones*

en que la mujer es obligada a casarse con fines de explotación sexual comercial.

La utilización de estas mujeres como mercancía y su explotación sexual y laboral han dado lugar a que el término “**esclavitud moderna**”, considerada una práctica hace tiempo abolida en los países desarrollados, tome hoy un nuevo sentido. Esta nueva esclavitud tiene unas características propias; en ella el coste de adquisición es muy bajo, a la vez que la rentabilidad es muy elevada; hay una relación a corto plazo (de usar y tirar) y existe un exceso de esclavas potenciales. Existe una falta de estudios cuantitativos en Europa sobre la dimensión del problema. En España, cabe destacar el informe elaborado por la Guardia Civil porque nos permite hacer un balance de la situación. A partir de la directiva 3/2000, cada comandancia de la Guardia Civil inspeccionó los clubes existentes en su territorio (excepto capitales de provincia), lo que significó un total de 1.573 actuaciones. En el año 2000 el número de clubes censados bajó a 890 (se sustituyen los pequeños clubes por instalaciones mejores y con más capacidad -hipermercados del sexo), pero el número de mujeres que ejercía la prostitución ascendió a 14.089. Se desarticularon 37 redes de tráfico de mujeres (17 más que en 1999) y del total de mujeres que ejercían la prostitución, 915 eran extranjeras. Los países latinoamericanos fueron la principal fuente de víctimas (70%), destacando el caso de Colombia de donde han llegado el 35% del total.

En cuanto a una estimación económica de lo que supone este negocio, las ganancias a nivel mundial se estiman según la OIM en unos 7.000 millones de dólares. En España sólo se han podido verificar estimaciones parciales. Un buen ejemplo fue la operación llevada a cabo durante el año 2000 en la provincia de Almería, donde tras varios años de investigación se desarticuló una red que controlaba cuatro de los principales locales. Estos en un año habían sido capaces de generar entre 750 y 900 millones de las antiguas pesetas.

En consecuencia, el tráfico de mujeres y su explotación sexual es un negocio con pocos riesgos y elevados beneficios, lo que

hace que las redes de tráfico de personas vayan creciendo; el incremento de la prostitución en todo el Estado español, es prueba de ello.

II. Causas que intervienen en la existencia y crecimiento del tráfico de mujeres

Es difícil delimitar las causas que están relacionadas con la aparición del incremento del tráfico de mujeres. No obstante, hay una serie de situaciones que aparecen directa o indirectamente vinculadas a su expansión y que son de carácter estructural. El tráfico de seres humanos no puede desligarse de los movimientos mundiales de población, de las correspondientes políticas migratorias de los países de origen y destino y, en definitiva, de las desigualdades sociales y económicas en el ámbito internacional. Estas situaciones empujan a las personas procedentes de países en vías de desarrollo a iniciar un proceso migratorio hacia zonas de mayor desarrollo económico. La imagen de prosperidad y éxito de occidente tan bien difundida en este mundo globalizado es el señuelo o llamada perfecta. Pero esas imágenes poco tienen que ver con la realidad que van a encontrar las personas que deciden emigrar, muchas de ellas serán objeto de explotación, humillaciones y persecución legal.

Además de estar estrechamente vinculado a la inmigración, también lo está a la prostitución (siendo el principal destino de las mujeres traficadas), según información de la Brigada Central de Extranjería de la Policía Nacional, en 1999, de las 117 redes mafiosas desarticuladas dedicadas al tráfico de seres humanos, 82 eran redes de prostitución. Muchos gobiernos y organizaciones intentan separar el tráfico de la prostitución para evitar el contencioso tema de la legalización/regulación de ésta como sector económico y laboral. Esto es comprensible si observamos países como Holanda y Alemania que han legalizado la prostitución y han suprimido las leyes antiproxenitismo, viven virtualmente de las ganancias de las mujeres que ejercen la prostitución, realizando importantes inversiones en la industria del sexo. Ellos interpretan el abuso o la explotación sexual de las muje-



res de la industria sexual como hechos accidentales, no intrínsecos a la propia prostitución, como si el daño a las mujeres fuera fortuito, secundario o fruto del comportamiento de un proxeneta o de un comprador incorrecto. No se reconoce que el sistema de la prostitución, regulado o no, ya es y supone un abuso en sí mismo, una violación de los derechos inherentes al ser humano.

En cualquier caso, vamos a intentar hacer un análisis más detallado de las causas que intervienen en la existencia y proliferación del tráfico de mujeres, para ello distinguiremos:

a) Causas en los países de origen

– **La pobreza estructural:** Los países de origen de las víctimas son países que padecen una pobreza estructural; pobreza que no puede entenderse como un fenómeno puramente material, sino como situación en la que la persona no está en condiciones de satisfacer sus necesidades vitales, no sólo en términos de supervivencia física, sino también en términos de su desarrollo como persona. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2000* de Naciones Unidas, se observa una tendencia hacia una mayor exclusión, inseguridad humana y desigualdad. Asimismo, se denuncia que la globalización no se ha configurado en términos equitativos, sino más bien lo contrario. De todo ello podemos deducir

que la dinámica generada en nuestro mundo globalizado, es la de la creciente exclusión.

Por otra parte, el impacto de la **deuda externa** es demoledor. No es casualidad que varios de los países mencionados por la Comisión Europea, como países de origen en el tráfico, tienen una deuda específicamente contraída con España. La devolución de dicha deuda exige hacer unos ajustes estructurales que provocan el derrumbe de los sistemas de protección social, en unos casos, e imposibilitan su creación en otros.

– **Situaciones de violencia y de guerra:** Otro de los elementos a tener en cuenta son los conflictos civiles y militares, que crean una necesidad imperiosa de huir de esas situaciones, lo que hace que sea más fácil caer en manos de las redes.

– **La feminización de la pobreza :** Aunque en principio las causas de la exclusión son comunes a mujeres y a hombres, en la mayoría de los casos, las mujeres sufren con mayor intensidad los efectos excluyentes de estos factores, debido a la situación de desigualdad que padecen de modo generalizado en todos los ámbitos de la vida. Igualmente, se puede decir que existen causas que afectan exclusivamente a las mujeres y que son consecuencia directa del sistema social imperante respecto al género: la mujer es la sustentadora del hogar, pero en peores condiciones de vida y de trabajo. No tiene el mismo

acceso a la cultura, a la educación, al derecho de propiedad, a la participación política y social y, en muchos casos, está sometida a la violencia y al abuso. Todo esto hace que las mujeres vean como alternativa salir al exterior y sin contar, por desconocimiento y falta de información, con una idea precisa de lo que se les está ofreciendo.

A esto habría que añadir que en algunos países de origen, africanos o asiáticos, existe una tradición que considera a la mujer como propiedad del varón y, por tanto, susceptible de prácticas "esclavistas" de compra y venta.

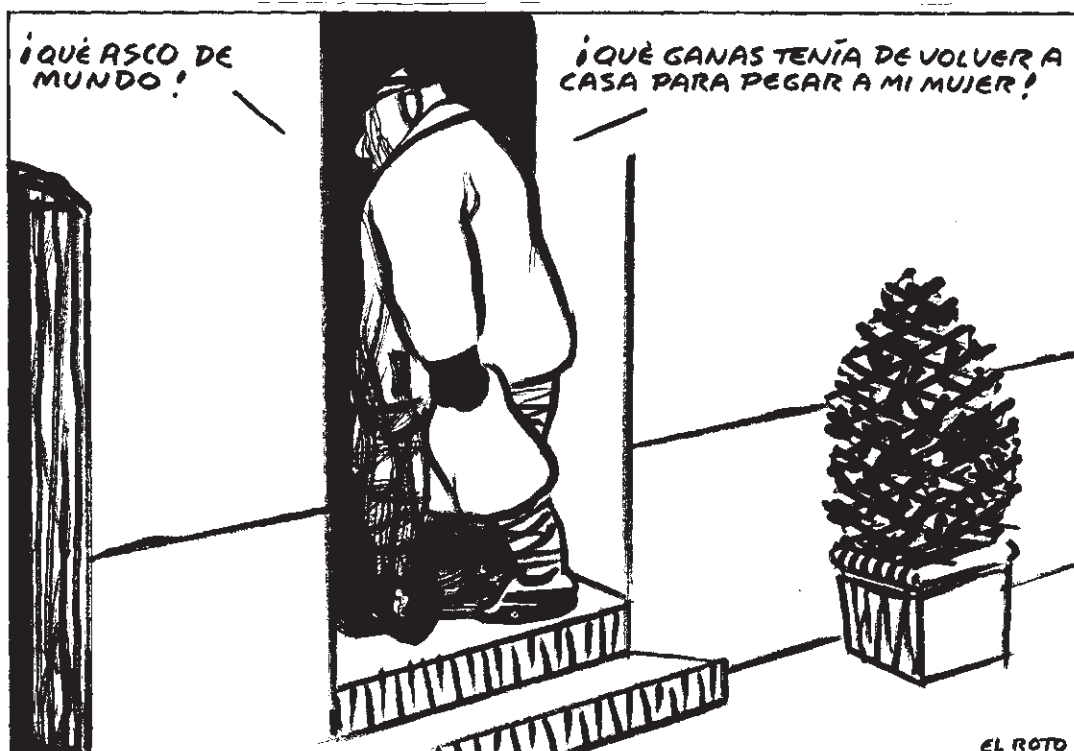
b) Causas en los países receptores

La supremacía del mercado y del consumo en las sociedades del bienestar son las principales causas de referencia en los países receptores.

– **Las leyes del mercado, la oferta y la demanda y la sociedad de consumo** vienen a complementar los efectos de absorción/expulsión que caracterizan a todo proceso migratorio. Las leyes del mercado de oferta y demanda funcionan perfectamente

en la industria del sexo. Para analizar este condicionamiento, tan importante y decisivo dentro de los países de origen y de destino, vamos a referirnos a las conclusiones de un estudio llevado a cabo en Tailandia. Las investigadoras dicen algo que conviene meditar: "La trata de mujeres ilustra perfectamente la naturaleza del mercado de la economía global. En muchos aspectos las mujeres son la mercancía perfecta. Existe la demanda, y la oferta acude a aquellos lugares donde hay mayor demanda. Se despliega ingenio e iniciativa para satisfacer las necesidades de los clientes. Se genera mucha riqueza y se crea empleo. El hecho de que los objetos de este mercadeo sean seres vivos de carne y hueso y no artículos manufacturados es una cuestión que no importa lo más mínimo a los mecanismos impersonales del mercado. Si hubiera un argumento para confiar en el mercado como árbitro de nuestro destino, éste ciertamente, es uno".

En los países receptores, en concreto, entre los que se encuentra España, predomina la sociedad de consumo y se da un



incremento de la demanda de determinados servicios. Lo cierto es que si el fenómeno del tráfico de mujeres ha sufrido un incremento considerable (los datos hablan por si solos), la razón es que la demanda ha seguido una evolución creciente. Esto sitúa al cliente como verdadero motor invisible del mercado. El hecho es claro, un ser humano, el cliente utiliza a otro ser humano, la víctima, aun cuando se vulneren los más fundamentales derechos de esta última, derechos que se resumen en uno solo, el derecho, en definitiva, a ser tratada como un fin en si misma y no como un medio. La víctima es considerada como un objeto que se puede comprar y vender, cambiar y utilizar para el simple goce y disfrute de otro ser humano: el cliente. No hay reciprocidad en este intercambio. Hay opresión, dominación y, las más de las veces, falta de libertad y violencia.

Consideramos que el tráfico de mujeres es una parte mas de la explotación extensiva que el Tercer Mundo sufre a manos del llamado Primer Mundo. Abrimos nuestras fronteras a productos que se nos ofrecen a precios cada vez mas bajos, pero las cerramos a las personas que quieren venir a trabajar. Desde nuestra sociedad del bienestar y de consumo queremos mujeres que bailen en clubes o que trabajen como prostitutas, pero no son bienvenidas como personas.

c) Causas que afectan tanto a los países de origen como a los países receptores

– **Los medios de comunicación.** En tanto que: 1)Trasmiten una imagen concreta de éxito (no real) de los países receptores. La sociedad de consumo y despilfarro que representa a los países ricos contribuye, enormemente, a potenciar un efecto llamada en los países potenciales de emigración. 2) Contribuyen al negocio de la prostitución mostrando, en muchas ocasiones, una oferta de turismo sexual al referirse a los países empobrecidos. 3) Bajo la apariencia de libertad de expresión, ofrecen en las páginas de muchas publicaciones y en algunas cadenas televisivas autenticas apologías de la prostitución y del consumo del sexo.

– **Leyes de inmigración** restrictivas que dificultan el acceso a países por cauces lega-

les. No existen, en la actualidad, políticas de canalización de flujos migratorios a pesar de que hay una necesidad real de trabajadores inmigrantes en los países europeos. Lo único que encontramos son políticas de control de flujos que mantienen las fronteras cerradas a la inmigración; esta situación es el mejor caldo de cultivo para la proliferación de mafias y tráfico de personas.

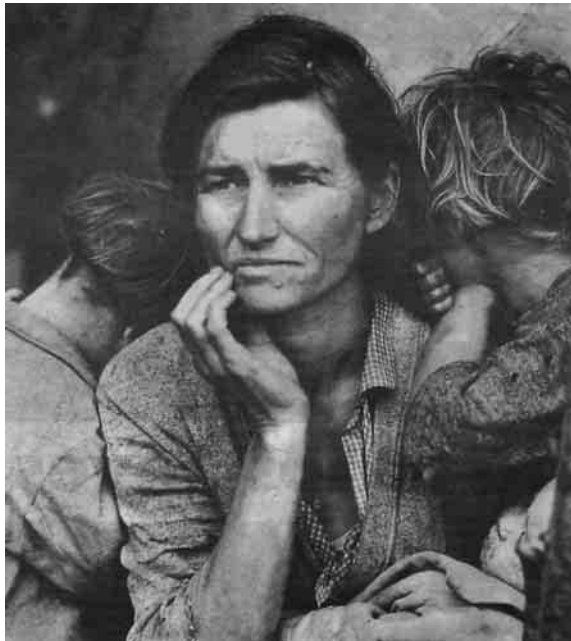
– **La corrupción de las autoridades** (policiales y funcionarios) que facilitan las documentaciones y que dificultan la persecución.

– **Vacío legal en el ámbito nacional e internacional.** Incluso en los casos en los que existen, la contraprestación que se le exige a la mujer para que pueda ser aplicada, es de un coste tan alto que corre riesgo, no sólo su vida, sino también la de sus familiares. En cambio, las penas para los traficantes son muy pequeñas, si se las compara con las de otros delitos.

– **Expresión de “éxito”.** Con ello nos referimos a personas que anteriormente se han visto involucradas en el tráfico y que, pasado el tiempo, vuelven a sus lugares de origen haciendo alarde de su prosperidad, sin contar las penalidades y abusos a los que han sido sometidas.

III. Intervención social y acciones desarrolladas

La Delegación Diocesana de Migraciones de Sigüenza-Guadalajara y la Asociación Guada-Acoge a través de sus centros de información y asesoramiento jurídico en la zona, empezó en 1997 a detectar situaciones de tráfico y explotación sexual vinculadas al ejercicio de la prostitución y a matrimonios serviles. Varias mujeres acudían para regularizar su situación y a través de ese contacto con los profesionales informaban de la misma; también nos encontramos con situaciones de emergencia de mujeres que habían conseguido abandonar los clubes en los que estaban retenidas, gracias a la intervención de la policía o de la consideración de algún cliente.



Además de esta clara realidad, intuíamos que los casos que podíamos llegar a conocer a través de nuestros servicios eran muy pocos comparados con lo que realmente estaba sucediendo. Los indicadores con que contábamos para esta afirmación eran:

1. Transformación y apertura de nuevos clubes en la Nacional-1 y en la zona rural.
2. Los testimonios de las propias mujeres acogidas sobre el aumento en el número de mujeres que ejercían la prostitución en los clubes.
3. El desmantelamiento de dos pisos donde menores de edad marroquíes estaban siendo obligadas a ejercer la prostitución.
4. El cierre por parte de las autoridades de algunos de estos clubes de carretera, aunque fueron abiertos inmediatamente después.
5. La falta de información generalizada en las instituciones públicas y privadas en relación a la población inmigrante procedente de la República Dominicana y Cuba, aun siendo colectivos mayoritarios residentes en la provincia.

Toda esta problemática, lejos de desaparecer ha ido aumentando. En el último año, la demanda creciente de consumo de servicios sexuales y el aumento de la oferta ha generado un crecimiento aún mayor, que ha

desembocado en formas de prostitución ya desaparecidas como son la ejercida en calles, parques, polígonos industriales... Por todo ello, iniciamos en 1999 una intervención específica en este campo, prestando asesoramiento socio-jurídico, acompañamiento judicial, alojamiento temporal, y formación e inserción laboral a las víctimas de tráfico. El ejercicio de la prostitución, en la mayoría de los casos tratados, estaba asociado al tráfico ilegal de mujeres inmigrantes, a la explotación sexual y en muchos casos incluso a la utilización del engaño (con falsas promesas de trabajo en España), la violencia física y psicológica y el secuestro de estas mujeres con el fin de obligarlas a prostituirse.

Para poder intervenir en esta problemática, consideramos necesario y fundamental buscar la colaboración y coordinación con otras entidades privadas, así como con las Fuerzas de Seguridad del Estado y las autoridades judiciales y con las instituciones públicas encargadas de la mujer, en el ámbito autonómico y local. Por último, no sólo nos planteamos a través de este programa intervenir en la acogida a las víctimas e implicación de las instituciones, sino que pretendemos contribuir a modificar la conciencia social a través de acciones de denuncia y sensibilización dirigidas a la sociedad en general, y, en particular, hacia los "clientes" en tanto que consideramos son los verdaderos motores invisibles de la explotación sexual. Con este objetivo a lo largo del año 2001 en Castilla-La Mancha, y en otras zonas fuera de nuestra Comunidad Autónoma, se ha iniciado una campaña de denuncia y sensibilización, a través de seminarios, intervención en los medios de comunicación, distribución de folletos informativos, elaboración de una publicación sobre el tema y la participación en el documental "MUJERES SIN ROSTRO" del programa Pueblo de Dios.

IV. Material de apoyo a la ponencia

1. Testimonios de víctimas

– "A los pocos minutos entró un señor, me quitó el pasaporte, me dio una ropa y me dijo

que me esperaba fuera. Yo le dije que no me parecía vestimenta adecuada para cuidar niños y él me respondió que yo estaba allí porque quería ganar dinero y que había ido a follar". (Amparo 24 años)

– “Me trajeron directamente de Colombia. No tenía ni idea de qué se trataba; me resistí, pataleé, lloré, pero no pude hacer nada. El patrón me obligó. Trabajé durante un año, no gané ni un centavo, ya que el dinero se lo repartían entre el dueño del club y los que me trajeron. Cuando una trabaja en los clubes es mucho peor, porque está vigilada todo el tiempo, está allí como un animal...” (Dora 19 años)

- “Muchas de las que están aquí vinieron creyendo que era como putear en Colombia y cuando se encontraron con la realidad, se arrepintieron, pero ya era tarde porque habían firmado contrato hipotecando su casa, debían plata y además la familia está esperando que a una le vaya bien para ver si les ayuda”. (Clemencia 28 años)

– “De aquí no se puede salir. Te cambian de sitio al poco y te amenazan con contarte todo lo que has hecho a tu familia y dicen que la policía te puede encerrar”. (Susana, 21 años)

2. Visión en los medios de comunicación

“Una red introdujo en España a 150 mujeres irregulares para prostituirse

El periplo hasta Europa comenzaba con la huida del país de origen, las bandas les llevaban en viajes organizados durante cientos de Kms a través de África hasta Marruecos. Cuando llegaban a este país, las embarcaban en pateras para cruzar el Estrecho. Una vez en Madrid, las recluían bajo una estricta vigilancia en cuatro pisos, localizados por la policía de Alcorcón, Parla y Móstoles. El destino final de estas africanas está en la Casa de Campo...”. (Diario El País)

“Un lustro de esclavitud sexual por un billete a España.

Jennifer, una nigeriana de 20 años, está recién llegada a Madrid. Proviene de una

pequeña aldea próxima a la ciudad de Benin.... Apenas ha llegado a Madrid, Jennifer ya conoce el futuro que le espera: se pasará los próximos cinco años de su vida trabajando como esclava sexual para saldar la deuda de 40.000 dólares que ha adquirido con la banda que la trajo clandestinamente hasta España”. (Diario El País)

“Esclavitud y globalización

Mujeres colombianas son traídas a España con la promesa de un puesto de trabajo, para dedicarlas a la prostitución. La policía acaba de detener a una banda que en los últimos cuatro meses había introducido a 150 mujeres. A estas muchachas se les impone la esclavitud tan absoluta que su incumplimiento acarrea su muerte o la de su familia...” (Diario El Mundo)

“Las mafias hacen crecer la prostitución en Madrid

La prostitución es un negocio creciente que genera grandes beneficios con escasos riesgos. Las mismas redes viven del tráfico de personas, hacen negocio del tráfico sexual...” (Diario 16)

“Las prostitutas inmigrantes se infectan de sida aquí

Uno siempre piensa que una prostituta africana me va a pegar el sida, pero nadie piensa que esa chica de 14,15 ó 16 años, obligada por las mafias a prostituirse, va a ser contagiada de sida por un español promiscuo. Nadie piensa y esta realidad es más real que la otra ...” (Diario el Correo)

“Esclavas tras el neón

Son mujeres sin rostro. Víctimas del tráfico de mafias y la explotación sexual. También aquí en Guadalajara, tras los neones de colores que anuncian los clubes de alterne, se esconde este drama que tiene como ejecutores a personas capaces de lucrarse con mercancía humana y como cooperantes a clientes que ejercen una doble moral, y a una sociedad que prefiere ponerse la venda y que incluso llega a considerar el asunto como un mal menor y necesario...” (Guadalajara Dos Mil)

3 Datos sobre tráfico y explotación sexual

“Se calcula que en Europa hay entre 200.000 y 500.000 mujeres víctimas de redes internacionales para la explotación en la prostitución”. Información Campaña Naciones Unidas por los Derechos de las Mujeres.

“El 75% de las mujeres que ejercen la prostitución en Holanda provienen de Europa Central y del Este”. Organización Internacional de las Migraciones.

“En España se calcula que son 300.000 las mujeres que ejercen la prostitución, entre la prostitución en la calle, en los clubes de carretera y en internet”. Organización Internacional del Trabajo.

“El 70% de las prostitutas que trabajan en Madrid son inmigrantes. Sólo un 30% son españolas y de ellas un 90% son drogodependientes”. Consejería de Servicios Sociales de Madrid

“El 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en España, excepto capitales de provincia son extranjeras”. Informe Operativo Policial de la Guardia Civil.

“Las mujeres víctimas de tráfico proceden de casi todo el mundo, si bien hay algunas regiones y países con más influencia como son Ghana, Nigeria y Marruecos (África), República Dominicana, Brasil y Colombia (América), Filipinas y Tailandia (Asia) y Bulgaria, Rusia y los Nuevos Estados Independientes (Europa) “.Comisión Europea.

“Se calculan 7.000 millones de dólares el dinero que se mueve en Europa en asuntos relacionados con el tráfico de mujeres”. Organización Internacional de Migraciones.

“Mientras que la prostitución crece al amparo de las mafias de la inmigración, sólo en un país está decreciendo. En Suecia el número de prostitutas decrece. En los últimos seis meses ha descendido en un 35% desde que el gobierno decidió multar a los clientes que solicitan sus servicios”. Congreso sobre Prostitución. Madrid 2002.

“En 1999 fueron detenidos 312 responsables de estas redes y en agosto de 2000, la cifra ascendía a 259 detenidos; hay que destacar que la mayoría de los implicados eran

de nacionalidad española”. Brigada Central de Extranjería de la Policía Nacional.

V. Reflexión final

Todos somos responsables de una forma u otra de este problema. Si no intervenimos y no denunciemos esta dura realidad, estamos contribuyendo a que el hecho de consumir seres humanos no sólo sea una práctica creciente, sino peor aún, que siga siendo una práctica socialmente aceptada donde la única preocupación no es la situación de las víctimas, sino que éstas ocupen los espacios reservados a las personas “normales”.

Como en ninguna otra situación, las mujeres víctimas de tráfico con fines hacia la prostitución, matrimonios serviles o prácticas similares sufren las consecuencias de la doble moral de los ciudadanos/as de las sociedades de acogida. Se demanda su presencia, pero por otro lado, se las maltrata y explota. Experimentan lo que es ser “deseadas” como algo exótico y atractivo a la vez que “despreciadas” por ser pobres, diferentes, mujeres, y prostitutas; una buena mezcla de racismo, xenofobia y machismo. La mujer traficada es en definitiva una víctima múltiple: de los traficantes, de los clientes, de sus circunstancias y de **“la invisibilidad”** y proceso de exclusión en los que las sumerge la sociedad de acogida.

Es necesario y urgente estudiar el problema, desarrollar y coordinar acciones de atención y protección socio-jurídica, así como trabajar para cambiar la conciencia social (culpabilización e invisibilización de la víctima) a través de acciones de denuncia y sensibilización dirigidas a la sociedad en general, y en particular hacia los “clientes”, en tanto que consideramos son los verdaderos motores de la explotación sexual.”

Miembros de ACC de la Red Cantabra
Contra el Tráfico de Personas
y la Explotación Sexual